

Compromiso de confidencialidad y cumplimiento de la política de seguridad en el tratamiento de datos personales

COMUNIDADES DE APRENDIZAJE · IRLANDESAS MADRID

Con la firma del presente documento el/la voluntario/a, en el marco de la relación que le une con la FUNDACIÓN EDUCATIVA MARY WARD, IRLANDESAS MADRID, se da por informado/a de lo siguiente.

Política de Seguridad

El Responsable del tratamiento ha adoptado una política de seguridad, de obligatorio cumplimiento, cuyo objetivo es garantizar el correcto tratamiento de los datos personales realizado en su organización. Mediante esta política se intenta evitar cualquier problema que pudiera surgir en materia de protección y seguridad de los datos de carácter personal tratados. Por todo ello, los voluntarios tienen la responsabilidad de adherirse a esta política de seguridad y comprometerse a su efectivo cumplimiento durante el desempeño de sus funciones.

Información a los interesados

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos le informamos que sus datos personales son recabados y tratados por la FUNDACIÓN EDUCATIVA MARY WARD, IRLANDESAS MADRID (CIF R2802743A), con domicilio en Cullera, 17-24 - 28047 Madrid (Madrid), correo electrónico: info.madrid@feducativamaryward.org, en su carácter de Responsable del Tratamiento, con la finalidad de gestionar la relación existente. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que fueron recogidos. La base jurídica que legitima el tratamiento será la ejecución de la relación de voluntariado. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo obligación legal. Podrá acceder a sus datos personales, rectificar aquellos que sean inexactos, suprimir, limitar u oponerse a su tratamiento cuando los mismos ya no sean necesarios. A tal fin será suficiente el envío de una comunicación escrita a la dirección del Responsable del Tratamiento arriba mencionada. Por último, se le hace saber su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que en el tratamiento de sus datos no se están respetando sus derechos.

Compromiso de confidencialidad y deber de seguridad

El/La voluntario/a firmante, al tener acceso a datos de ficheros propiedad del Responsable, se compromete a:

1. No revelar sin el consentimiento debido ninguna información perteneciente al Responsable y a los interesados cuyos datos personales son objeto de tratamiento, exceptuando la estrictamente necesaria para dar el debido cumplimiento de sus funciones o en los excepcionales casos de requerimiento judicial o autoridad competente. Esta obligación se desprende del deber de confidencialidad y secreto cuando se trate de datos de carácter personal, y deberá ser cumplida no solo durante la vigencia de la relación con el responsable sino, incluso, cuando esta se extinga por cualquier causa.
2. Garantizar que la información a la que accedan no pueda ser visible por personas no autorizadas.
3. Dejar su puesto de trabajo en un estado que impida la visualización de los datos protegidos cuando lo abandone temporalmente o al finalizar su jornada. Cumplimiento de política de “mesas limpias”. En caso de cumplir sus funciones con medios telemáticos, esto podrá realizarse a través de un protector de pantalla que impida la visualización de los datos. La reanudación del trabajo implicará la desactivación de la pantalla protectora con la introducción de la contraseña correspondiente.
4. Asegurar que no queden documentos impresos en la bandeja de salida que contengan datos protegidos. Si las impresoras son compartidas con otros usuarios no autorizados para acceder a los datos del fichero, cada usuario deberá retirar los documentos conforme vayan siendo impresos.
5. No cambiar la configuración fija del sistema operativo de los equipos, salvo autorización del Responsable de Tratamiento o de las personas en las que haya delegado expresamente esta autorización.
6. Responsabilizarse de la confidencialidad de su contraseña y, en el supuesto de que ésta sea conocida fortuita o fraudulentamente por personas no autorizadas, deberá registrarlo como una violación de la seguridad de los datos personales y proceder a su cambio.
7. Utilizar solo los programas autorizados por el Responsable del tratamiento. La comunicación con clientes, usuarios o terceros se deberá realizar a través de las herramientas puestas a su disposición por el Responsable.
8. Comunicar inmediatamente toda violación de la seguridad de los datos personales de la cual tenga conocimiento al Responsable o al Delegado de Protección de Datos, en su caso. El conocimiento y la no notificación de una violación de la seguridad de los datos personales será considerado como una falta contra la seguridad del fichero por parte de los voluntarios.

9. Utilizar los medios telemáticos puestos a su disposición por el Responsable del Tratamiento con fines profesionales únicamente. En concreto, no hará uso del correo electrónico, del acceso a Internet y del ordenador que se le facilita, para fines personales y privados en un grado de abuso que vulnere la buena fe contractual.

En consideración, el/la firmante queda informado/a de la facultad que tiene FUNDACIÓN EDUCATIVA MARY WARD, IRLANDESAS MADRID de controlar el uso que realiza de los medios telemáticos que se le han facilitado, siempre que disponga de argumentos objetivos para sospechar que ha vulnerado lo dispuesto en el punto anterior de este documento y utilice los medios idóneos y proporcionales para investigar la citada vulneración.

Incumplimientos

Los incumplimientos de las obligaciones de los voluntarios en materia de protección de datos tendrán la consideración de faltas sancionables atendiendo a su gravedad y culpabilidad.

Las obligaciones derivadas del presente compromiso se mantendrán vigentes de forma indefinida, incluso después de finalizada la relación existente con FUNDACIÓN EDUCATIVA MARY WARD, IRLANDESAS MADRID.

En Madrid, a de de 20.....

APELLIDOS:			
NOMBRE:			
DNI/NIE/PASAPORTE:		FECHA:	
FIRMA:			